



Resolución de Consejo Directivo **667 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8683/2013-SRMRF- Prórroga de Licencia - Prof. Luis Fernando
Crespo - JTP-SIM- asig. Estructuras Algebraicas -
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/11/2025

VISTO la Nota N° **602 / 2025 - SRS-MDE -UNSa** del Prof. Luis Fernando Crespo por la cual solicita prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos – Regular - Dedicación Simple para la asignatura Estructuras Algebraicas de la carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Crespo fundamenta su pedido para no entrar en incompatibilidad horaria, desde 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre del 2025

Que la Dirección de la Sede Regional, informa que el pedido fue reiterado en la Facultad de Ciencias Exactas en soporte papel, en el que se le otorga el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento y Disciplina aconseja: Tener por otorgada la prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple – Regular en la Asignatura Estructuras Algebraicas de la Carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en la sede Regional Metán-Rosario de la Frontera desde el 1 de enero de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que el Consejo Directivo, en su 19° Sesión Ordinaria celebrada el 05 de noviembre de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Interpretación, Reglamento y Disciplina con agregado que quedará redactado de la siguiente manera:

Tener por otorgada la prórroga de licencia sin goce de haberes al Prof. Luis Fernando CRESPO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple – Regular en la Asignatura Estructuras Algebraicas de la Carrera de Profesorado en Matemática que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera desde el 1 de enero de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la prórroga de licencia sin goce de haberes del Prof. Luis Fernando CRESPO, D.N.I. N° 32.629.134 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR - DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Estructuras Algebraicas de la



Resolución de Consejo Directivo **667 / 2025 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8683/2013-SRMRF- Prórroga de Licencia - Prof. Luis Fernando
Crespo - JTP-SIM- asig. Estructuras Algebraicas -
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
13/11/2025

carrera Profesorado en Matemática que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, desde el 01/01/2024 hasta el 31/12/2025.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Luis Fernando Crespo, Dirección Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa